



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ – HONDURAS

Al 9vo año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio Perú y Honduras fue firmado el 29 de mayo de 2015, ratificado mediante el **Decreto Supremo N° 060-2016-RE**, y puesto ejecución mediante el **Decreto Supremo N° 009-2016-MINCETUR** publicado el 30 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de enero de 2017**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 85% de las subpartidas negociadas con Honduras ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 90% de las subpartidas negociadas para importación desde Honduras ya gozan de arancel cero**.

En su **noveno año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Honduras alcanzó los **US\$ 124 millones**, lo que representa una ligera caída del **-1,7%** respecto al año anterior. De este total, el **68,7%** de los **productos de exportación acceden al mercado hondureño libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Honduras ha crecido **61,3% entre el 1° y el 9° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el incremento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número aumentó en **68,4%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 64%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 40 millones** en los nueve años de implementación, consolidando los beneficios de la integración comercial entre ambos países.

En el noveno año de implementación del acuerdo, **el 54,4% del total importado desde Honduras utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 2,1 millones**. Asimismo, este monto representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que todos los productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 0,7 millones** en costos de importación durante los nueve años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 57 millones en exportaciones** hacia Honduras, principalmente en frutas, residuos vegetales y alimentos para animales, productos alimentarios n.c.o.p (procesados o conservados), plástico y caucho, y prendas de vestir.

Por su parte, Honduras presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 5,1 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en metales férreos, productos de belleza y perfumes, productos alimentarios n.c.o.p, pescado y mariscos y, residuos vegetales y alimentos para animales.

¹ Período comprendido entre enero 2024-diciembre 2025.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ-HONDURAS.....	4
2.1. ACCESO A MERCADOS.....	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A HONDURAS	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS	5
2.2. RESULTADOS AL 9º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-HONDURAS	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A HONDURAS.....	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados.....	8
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	10
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	11
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS.....	12
2.2.2.1. Importaciones totales.....	12
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	14
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	15
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	16
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ-HONDURAS	17
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	17
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	19
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	20
ANEXOS.....	21

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio Perú – Honduras empezó a ser negociado por las Partes el 08 de noviembre de 2010, se suscribió en la ciudad de Lima el 29 de mayo de 2015 y, mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MINCETUR, publicado el 30 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, se dispuso su ejecución a partir del 01 de enero de 2017.

Este Tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

Este Tratado constituye un instrumento que fomentará el comercio bilateral entre Perú y Honduras, promoviendo el beneficio principalmente de las PYMEs, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ-HONDURAS

2.1. ACCESO A MERCADOS

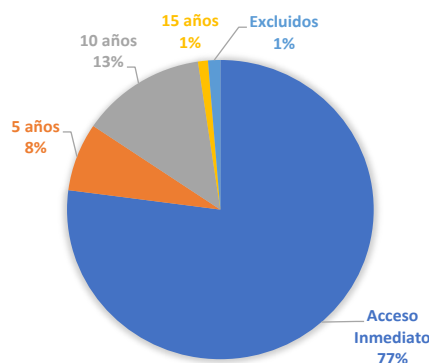
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A HONDURAS

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Honduras estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Honduras presentó a la negociación 7 211 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 77,1%
- Desgravación en 5 años: 7,4%
- Desgravación en 10 años: 13,2%
- Desgravación en 15 años: 1,1%
- Excluidas: 1,3%

Al noveno año de implementación del acuerdo, el 85% de las subpartidas negociadas por Honduras ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de enero de 2027, este porcentaje se incrementará al 97,7%, consolidando un acceso preferencial casi total para los productos peruanos en este mercado. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el textil, agropecuario, pesquero y metal mecánico, entre otros.

² Fuente: www.Acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Honduras**UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS**

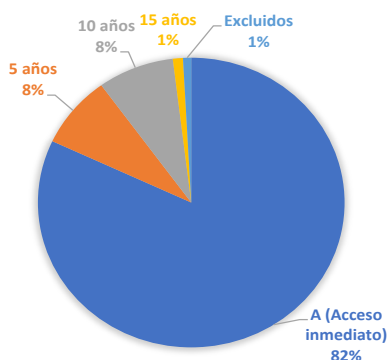
Fuente: Acuerdo Perú-Honduras
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS

Asimismo, en el marco del TLC, el Perú presentó a la negociación 7 789 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 82,0%
- Desgravación en 5 años: 8,1%
- Desgravación en 10 años: 8,0%
- Desgravación en 15 años: 1,1%
- Excluidas: 0,9%

Al noveno año de implementación del acuerdo, el 90% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de enero de 2027, este porcentaje se incrementará al 98,1%, consolidando un acceso preferencial casi total para los productos hondurenses en el mercado peruano. Entre los sectores más favorecidos con el acceso a insumos y bienes para la producción nacional se encuentran beneficiados son químicos, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Honduras**UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS**

Fuente: Acuerdo Perú-Honduras
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

2.2. RESULTADOS AL 9º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-HONDURAS

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A HONDURAS³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Honduras durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Honduras en el **9no año de implementación del acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 124 millones**, lo que representa una caída del **-1,7%** respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Honduras al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 70,6 millones
- **Participación:** 57,0% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas en el mercado hondureño.

2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor exportado:** US\$ 14,5 millones
- **Participación:** 11,7% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de cinco años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado hondureño, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor exportado:** US\$ 27,7 millones
- **Participación:** 22,3% del total exportado
- **Descripción:** Corresponde a productos que se benefician de un período de transición más prolongado, con reducción gradual de aranceles hasta quedar eliminados en el décimo año del acuerdo. Esta categoría ha sido clave para sectores con menor

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

competitividad inicial, permitiéndoles adaptarse a las condiciones del mercado hondureño, así como también para sectores exportadores consolidados que buscan diversificar mercados.

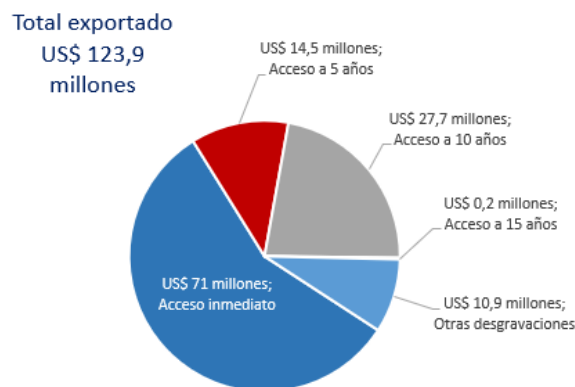
4. Categoría Acceso a 15 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,2 millones
- **Participación:** 0,2% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos con el período de desgravación más extenso, que alcanzarán el libre comercio tras 15 años de vigencia del TLC. Aunque su impacto en las exportaciones actuales es limitado, su inclusión en el acuerdo representa una oportunidad a largo plazo para la diversificación de la oferta exportable.

5. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 10,9 millones
- **Participación:** 8,8% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 dígitos. La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Honduras, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias ⁴
9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras



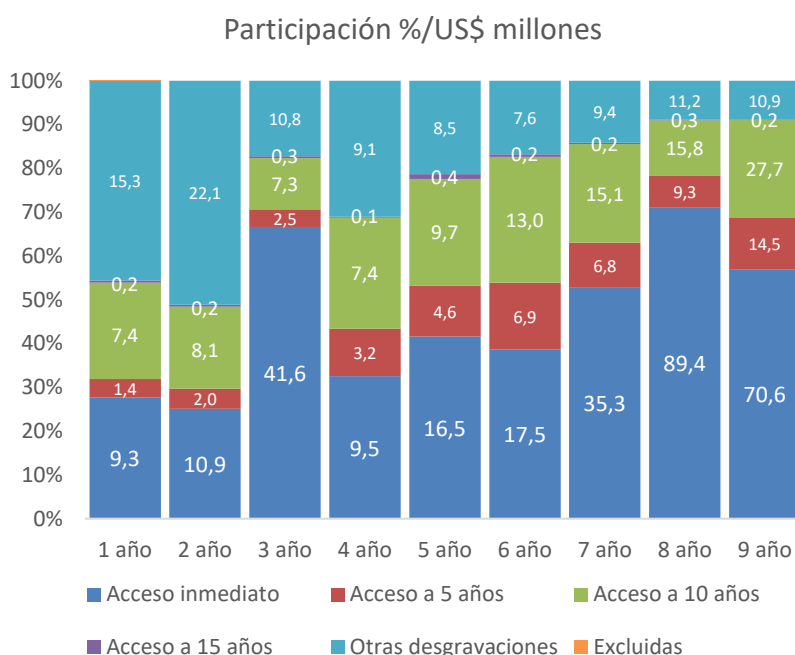
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁴ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

Al 9° año de vigencia, el 68,7% de los productos de exportación peruano acceden al mercado de Honduras libre del pago de aranceles⁵ (categoría acceso inmediato y categoría acceso 5 años).

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 9,3 millones en el 1 año de vigencia del acuerdo a US\$ 85,1 millones en el 9 año, mostrando un incremento de 813,2%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Honduras durante los 9 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁶



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 9 años de vigencia del acuerdo Perú-Honduras, se registraron 690 nuevas subpartidas de productos^{7,8} exportados al mercado hondureño. El valor total acumulado por

⁵ La estimación se realiza en base a las importaciones de Honduras desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Honduras a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

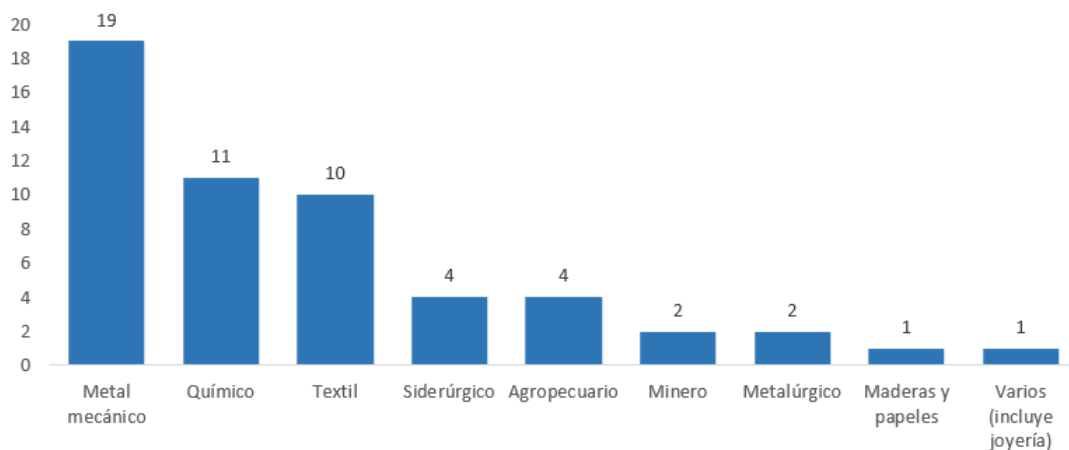
⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

⁷ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre enero 2012-diciembre 2016 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Honduras, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 82 nuevas subpartidas exportadas a Honduras, en el 2° año se registraron 119 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 81 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 29 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 69 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 92 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 90 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 71 nuevas subpartidas y en el 9° año se registraron 57 nuevas subpartidas.

estas subpartidas alcanzó los US\$ 201 millones. De este monto, el 97,8% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de metalmecánico (con una participación de 41,3%), químico (18,0%) y textil (9,6%) – **para mayor detalle revisar anexo 5.**

Gráfico 5–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 9° año de vigencia

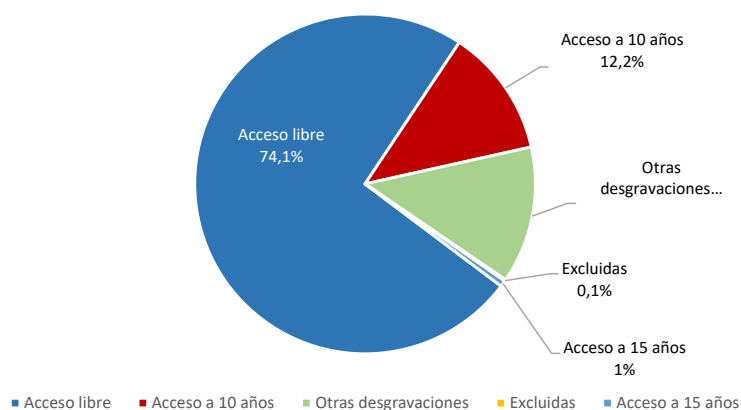


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Honduras, 511 accedieron libres de aranceles al noveno año y 90 (13,3%) accedieron al mercado bajo la categoría otras desgravaciones. Asimismo, 1 nueva subpartida de productos exportados se encontró en la categoría de “excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

Gráfico 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 9 años de vigencia según preferencias del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Honduras entre el primer y el noveno año de vigencia del acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 61,3%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **aumentó en 68,4%**, y **el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 64,0%** en el mismo periodo.

De las 64 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del acuerdo, se tienen identificadas 12 empresas lideradas por mujeres. Estas exportaciones a Honduras alcanzaron el valor de US\$ 0,6 millones.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
1° y 9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	9° año	Var. 9° año vs 1° año
Grande	104	165	58.7%
Mediana	2	5	150.0%
Pequeña	25	39	56.0%
Micro	11	20	81.8%
Otros ²	-	-	-
Total	142	229	61.3%
Mipymes	38	64	68.4%
Part.	26.8%	27.9%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT:
Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y
Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones
diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	9° año	Var. 9° año vs 1° año
Grande	31.4	120.1	282.8%
Mediana	0.5	0.9	71.9%
Pequeña	1.5	2.3	50.4%
Micro	0.3	0.6	122.2%
Otros ²	-	-	-
Total	33.7	123.9	267.8%
Mipymes	2.3	3.8	64.0%
Part.	6.8%	3.1%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT:
Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y
Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones
diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el transcurso de los nueve años de vigencia del acuerdo Perú-Honduras, **se han incorporado 418 nuevas empresas exportadoras^{9,10} peruanas al mercado hondureño**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 237,4 millones. **Solo en el 9no año de vigencia del acuerdo, se incorporaron 62 nuevas empresas.**

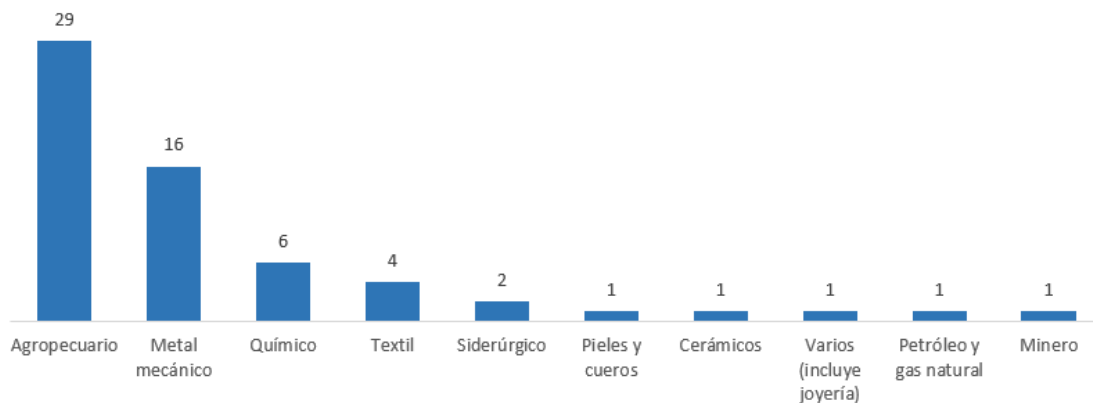
Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 29 empresas ingresantes, seguido por el metal mecánico (16 exportadores) y químico (6

⁹ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Honduras entre enero 2012-diciembre 2012 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 56 nuevas exportadoras a Honduras, en el 2° año se registraron 43 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 40 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 26 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 34 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 43 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 54 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 60 nuevas exportadoras y en el 9° año se registraron 62 nuevas exportadoras.

exportadores). Otro sector como el textil registró 4 nuevos exportadores, mientras que los sectores: siderúrgico, y pieles y cueros incorporaron 2 y 1 nuevos exportadores, respectivamente. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7—Nuevas empresas exportadoras en el 9° año de vigencia



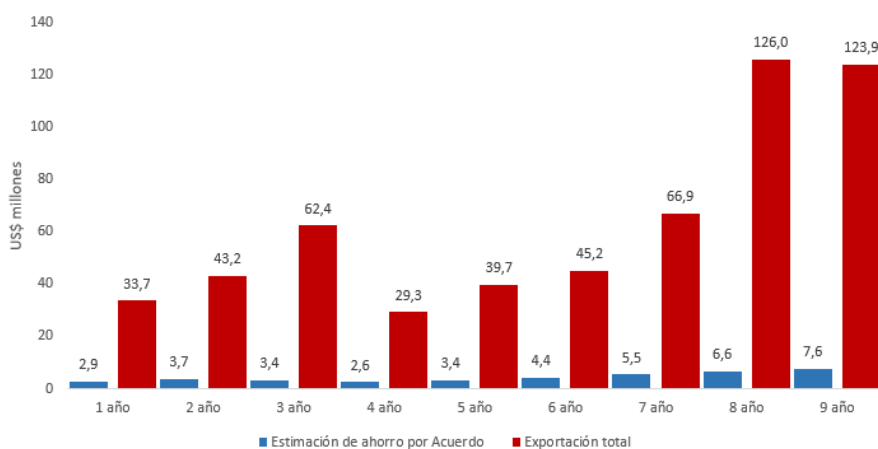
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el acuerdo ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 40 millones** en los nueve años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Honduras. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha experimentado un aumento representativo, pasando de **US\$ 2,9 millones en el primer año a US\$ 7,6 millones en el noveno año**.

Gráfico 8 – Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Honduras, las cuales pasaron de **US\$ 34 millones en el primer año a US\$ 124 millones en el noveno año**, representando un **incremento del 267,8%**. En particular, se destacan **octavo y noveno año**, donde se registraron los mayores valores de exportación, con **US\$ 126 millones y US\$ 124 millones, respectivamente**.

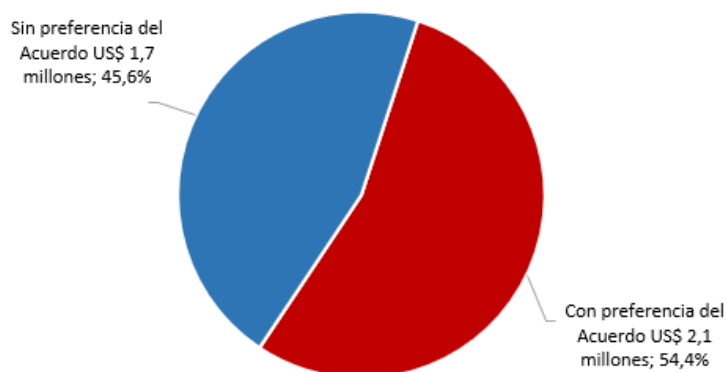
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS¹¹

La sección 2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Honduras destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Honduras en el **9vo año de implementación del acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 3,8 millones**. De este monto, **el 54,4% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Gráfico 9– Importaciones de Perú desde Honduras al 9° año de vigencia, según utilización de las preferencias del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional (TPI)¹², las importaciones **peruanas desde Honduras que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 2,1 millones**. Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Honduras se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

¹¹ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del Acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹² El código correspondiente a Honduras es el 814

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 1 957 mil
- **Participación:** 94,1% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

2. Categoría Acceso a 5 años

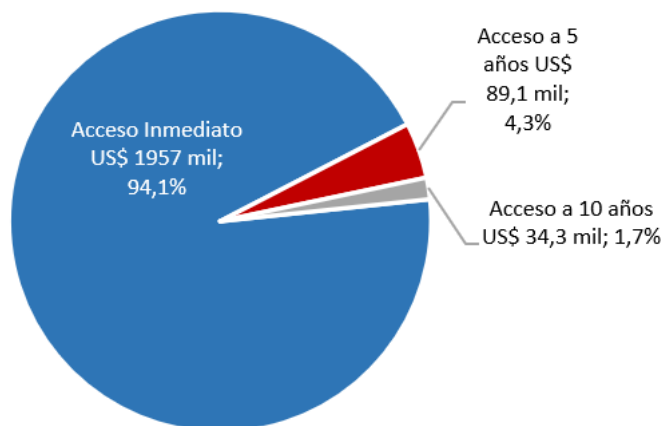
- **Valor importado:** US\$ 89,1 mil
- **Participación:** 4,3% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos hondureños, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 34,3 mil
- **Participación:** 1,7% del total importado
- **Descripción:** Corresponde a productos con desgravación completa en diez años. Este esquema permitió a sectores menos competitivos adaptarse gradualmente y mejorar su capacidad productiva frente a la oferta hondureña.

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Honduras al 9° año de vigencia, que usaron las preferencias del Acuerdo, según categoría de desgravación

Total importado
US\$ 2 081 mil

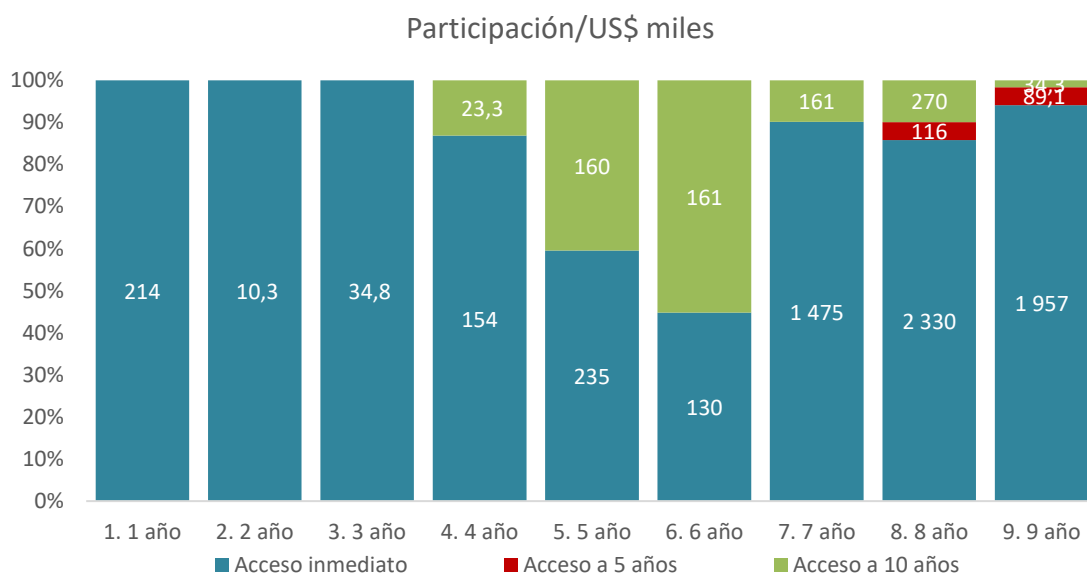


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 214 mil en el 1 año de vigencia del acuerdo a US\$ 2 047 mil en el 9 año¹³, mostrando un crecimiento de 858,2%.

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Honduras durante los 9 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del acuerdo entre Perú y Honduras en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 9no año de implementación del acuerdo, **el 54,4% del total importado desde Honduras** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 2,1 millones). De este total, si no existiera el acuerdo, se estima que **el 11,5%** de las importaciones desde Honduras estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁴ y **el 88,5%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%**¹⁵ al momento de su ingreso a Perú.

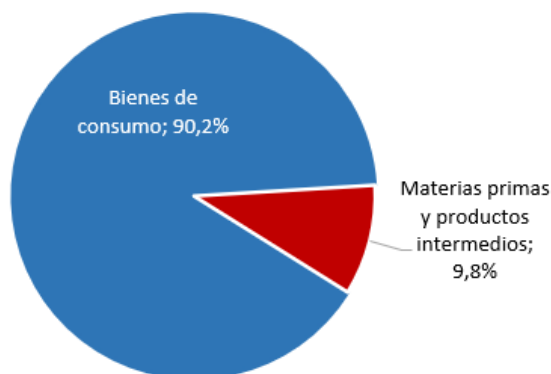
En ese sentido, al noveno año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 2,1 millones**, siendo los bienes de consumo, y las materias primas y productos intermedios los que más aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹³ En el noveno año, se considera libre de aranceles las categorías negociadas de acceso inmediato y acceso a 5 años.

¹⁴ Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

¹⁵ Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias (importaciones)
En el 9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, el **45,6%** de importaciones desde Honduras que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 1,7 millones), solo el 11,6% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y el 62% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%, siendo el 26,4% sujeto a un arancel NMF de 0%¹⁶.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los nueve años de vigencia del acuerdo Perú-Honduras, se identificaron 204 nuevas subpartidas^{17,18} importadas del mercado hondureño. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 8,9 millones. De este monto, el 67% corresponde a materias primas y productos intermedios.

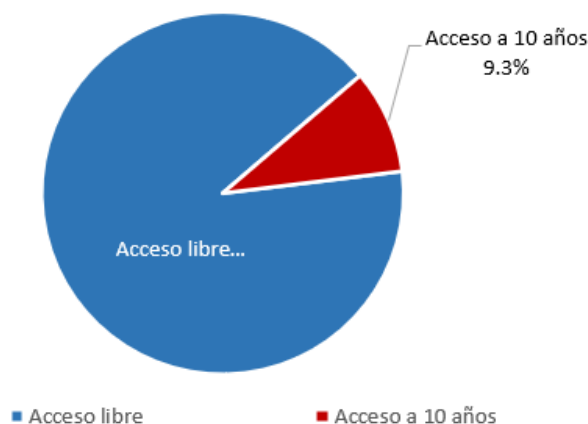
De las nuevas subpartidas de productos importados desde Honduras en el 9° año de vigencia, todos estuvieron cubiertos por alguna preferencia arancelaria. Así, 185 accedieron libre de aranceles al noveno año y 19 (9,3%) accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (acceso a 10 años).

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre enero 2012-diciembre 2016 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Honduras, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

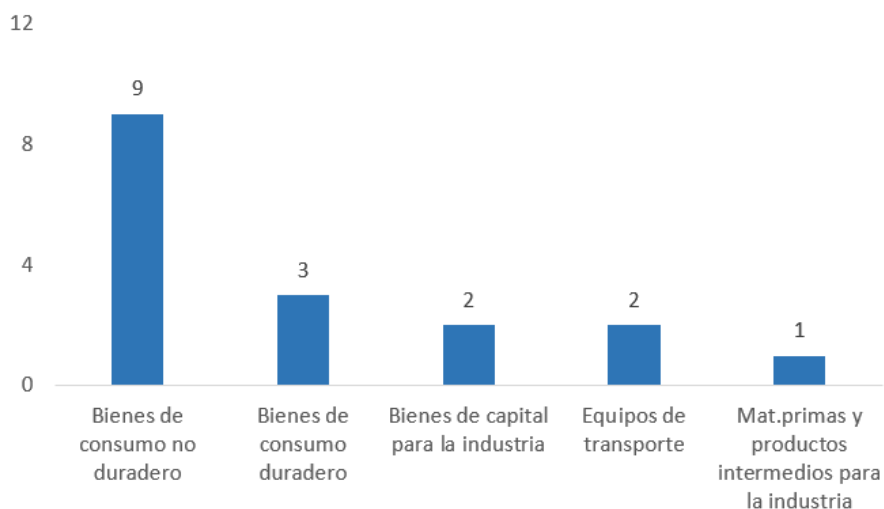
¹⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 28 nuevas subpartidas de productos importados desde Honduras, en el 2° año se registró 26 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 10 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 18 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 17 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 43 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 3 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 42 nuevas subpartidas y en el 9° año se registró 17 nuevas subpartidas.

Gráfico 13– Nuevas subpartidas de productos importados durante los 9 años de vigencia según preferencias del Acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 14 –Nuevos productos importados en el 9° año de vigencia



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

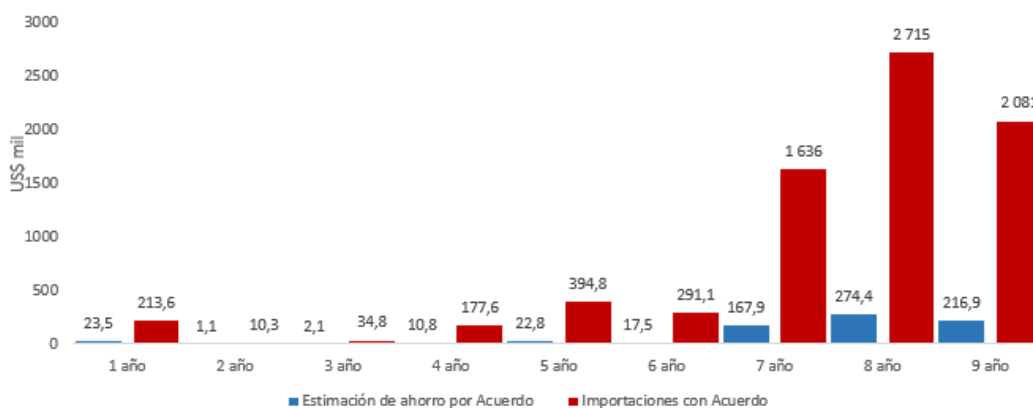
2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 737 mil** durante los 9 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha **aumentado**, pasando de **US\$ 23,5 mil en el primer año** a **US\$ 217 mil en el noveno año**.

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

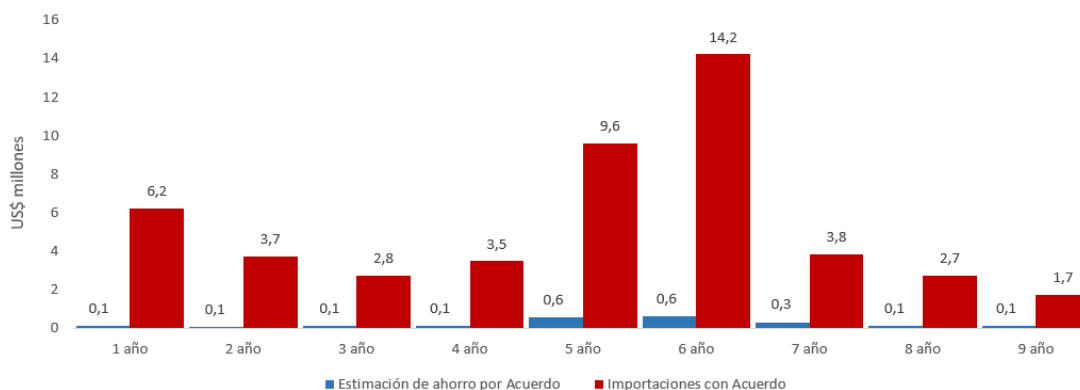
Esta reducción en los costos está relacionado al incremento de las importaciones peruanas desde Honduras, que pasaron de **US\$ 214 mil en el primer año** a **US\$ 2 081 mil en el noveno año**, lo que representa un aumento **del 874,3%**.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 2,1 millones** durante los nueve años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ-HONDURAS

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Honduras alcanzaron un potencial sin explotar de **US\$ 57 millones**. Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Honduras se encuentran: Frutas (con US\$ 15 000 mil de comercio potencial sin

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

explotar); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 9 000 mil); Productos alimentarios n.c.o.p (procesados o conservados) (US\$ 7 200 mil); Plástico y caucho (US\$ 4 300 mil); Prendas de vestir (US\$ 2 400 mil); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Honduras se encuentran: Aguacates (con US\$ 7 700 mil de comercio potencial sin explotar); Uvas, frescas (US\$ 7 100 mil); Harina y pellets, de pescado/invertebrados acuáticos, no comestibles (US\$ 6 200 mil); Preparaciones para alimentación de animales, n.e.p. (US\$ 2 400 mil); Polímero no celular de propileno, en formas planas (US\$ 2 100 mil); entre otros.

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Honduras, por sectores (Top 10)

Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 18- Exportaciones potenciales de Perú hacia Honduras, por productos (Top 10)

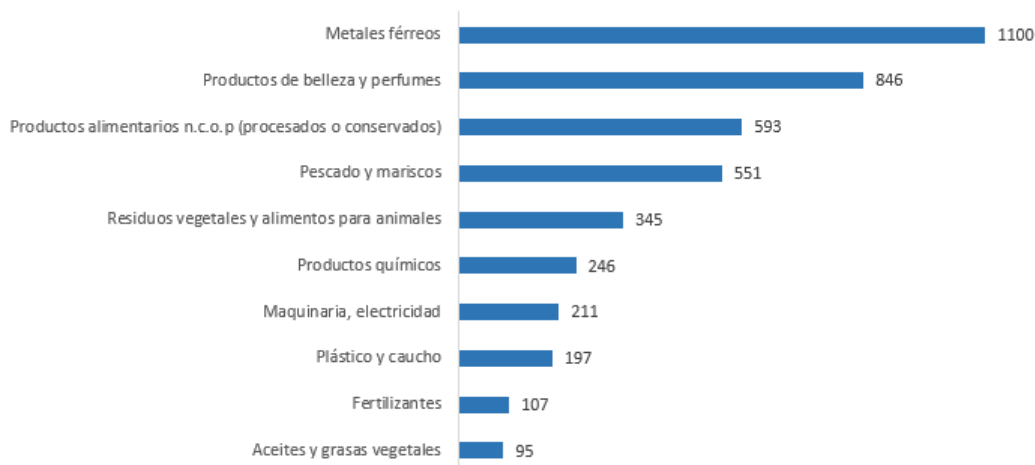
Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Honduras hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de **US\$ 5,1 millones**. Entre los principales subsectores para Honduras con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Metales férreos (con US\$ 1 100 mil de comercio potencial sin explotar); Productos de belleza y perfumes (US\$ 846 mil); Productos alimentarios n.c.o.p (procesados o conservados) (US\$ 593 mil); Pescado y mariscos (US\$ 551 mil); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 345 mil); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Honduras con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Camarón y langostino, congelado (con US\$ 512 mil de comercio potencial sin explotar, Jabón en barras, nes (US\$ 463 mil); Desperdicios y desechos de hierro/acero, n.e.p. (US\$ 369 mil); Barras de hierro/acero, con relieves (US\$ 351 mil); Mezclas de sustancias odoríferas para la industria alimentaria (US\$ 314 mil); entre otros.

Gráfico 19- Importaciones potenciales de Perú provenientes de Honduras, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 20 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Honduras, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Fortalecer la difusión y asistencia técnica para el uso efectivo del acuerdo comercial. Si bien una parte importante de las exportaciones peruanas ya accede al mercado hondureño libre de aranceles, aún existe margen para ampliar el aprovechamiento del acuerdo. Se recomienda reforzar los programas de difusión y capacitación dirigidos a exportadores, especialmente MIPYMES, sobre requisitos de origen, certificación y procedimientos para acceder a las preferencias arancelarias.
- Promover la diversificación de la oferta exportadora hacia Honduras. Durante los nueve años de vigencia del acuerdo se han incorporado nuevas subpartidas exportadas, principalmente en sectores no tradicionales como metalmecánico, químico y textil. Se recomienda fortalecer estrategias de promoción comercial orientadas a ampliar la presencia de estos sectores en el mercado hondureño.
- Fortalecer la internacionalización de las MIPYMES exportadoras. El crecimiento significativo del número de MIPYMES exportadoras evidencia que el acuerdo constituye una plataforma importante para su inserción internacional. Se recomienda implementar programas de acompañamiento empresarial que faciliten el acceso a información de mercado, financiamiento para exportaciones y cumplimiento de estándares internacionales.
- Reducir las brechas en el aprovechamiento de las preferencias arancelarias en las importaciones. A pesar de los beneficios económicos derivados del uso del acuerdo, aún se registran operaciones de importación que no utilizan las preferencias arancelarias disponibles. Se recomienda fortalecer los mecanismos de asistencia técnica para importadores y operadores logísticos a fin de reducir pagos innecesarios de aranceles y mejorar la eficiencia del comercio bilateral.
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo del aprovechamiento del acuerdo. Se recomienda mantener sistemas periódicos de seguimiento del uso de preferencias arancelarias, la evolución de exportadores y la diversificación de productos, con el objetivo de identificar tempranamente barreras comerciales y oportunidades de mejora en la implementación del acuerdo.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

ANEXOS**Anexo 1 - Exportaciones Perú–Honduras según tipo y sector
9 años de vigencia del Acuerdo Perú–Honduras**

Tipo/sector	US\$ Millones										Al 9° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	Año previo	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	39,4	33,7	43,2	62,4	29,3	39,7	45,2	66,9	126,0	123,9	570,2	100,0%	13,6%
Minero energético	7,5	1,3	1,2	31,0	0,5	0,1	1,2	15,2	12,8	1,8	65,0	11,4%	-14,8%
Minero	0,9	1,1	1,1	1,5	0,4	0,0	0,8	0,3	0,7	1,7	7,7	1,3%	7,0%
Petróleo y gas natural	6,6	0,1	0,1	29,4	0,0	0,0	0,4	14,9	12,2	0,1	57,3	10,1%	-38,5%
Minero no energético	31,9	32,4	42,0	31,5	28,8	39,6	44,0	51,7	113,2	122,1	505,3	88,6%	16,1%
Agropecuario	10,4	14,9	21,7	10,8	11,8	14,3	15,5	21,0	24,5	45,3	179,7	31,5%	17,7%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%
Maderas y papeles	1,7	2,1	1,6	1,7	1,0	1,7	3,0	3,6	2,7	1,6	18,9	3,3%	-0,7%
Pesquero	0,8	0,6	0,6	3,0	1,2	1,3	1,2	0,0	0,0	0,4	8,3	1,5%	-8,2%
Piel y cueros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	26,7%
Textil	2,0	0,5	0,4	0,4	0,6	1,1	0,5	0,4	1,0	0,9	5,7	1,0%	-8,6%
Varios (incluye joyería)	0,6	0,6	0,9	0,6	0,2	0,7	0,4	1,0	0,5	0,4	5,3	0,9%	-4,9%
Metalúrgico	1,0	1,1	1,2	0,6	0,6	2,0	2,7	1,7	53,9	46,9	110,8	19,4%	53,6%
Cerámicos	0,6	0,5	0,5	1,2	1,3	1,8	3,6	4,0	5,1	7,9	25,9	4,5%	32,5%
Químico	12,9	7,9	10,3	10,1	9,1	10,6	9,7	13,1	20,1	14,6	105,3	18,5%	1,4%
Metal mecánico	1,1	3,6	4,2	2,1	2,0	3,5	2,8	4,9	4,2	3,3	30,5	5,4%	12,4%
Siderúrgico	0,3	0,3	0,6	0,9	1,0	2,7	4,6	2,0	1,1	0,8	14,1	2,5%	11,9%
Vidrio y sus manufacturas	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,9	0,2%	-39,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

**Anexo 2 - Exportaciones Perú-Honduras según tipo y sector
8° y 9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras**

Tipo / Sector	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	126,0	100,0%	123,9	100,0%	-1,7%
Minero energético	12,8	10,2%	1,8	1,4%	-86,2%
Minero	0,7	0,5%	1,7	1,4%	148,9%
Minería no metálica	0,3	0,2%	1,6	1,3%	517,9%
Zinc	0,4	0,3%	0,0	0,0%	-89,2%
Cobre	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Petróleo y gas natural	12,2	9,6%	0,1	0,1%	-99,3%
Derivados de petróleo	12,2	9,6%	0,1	0,1%	-99,3%
Minero no energético	113,2	89,8%	122,1	98,6%	7,9%
Agropecuario	24,5	19,5%	45,3	36,5%	84,5%
Artesanías	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Maderas y papeles	2,7	2,1%	1,6	1,3%	-41,5%
Pesquero	-	0,0%	0,4	0,3%	-
Piel y cueros	0,0	0,0%	0,0	0,0%	49,5%
Textil	1,0	0,8%	0,9	0,7%	-7,1%
Varios (incluye joyería)	0,5	0,4%	0,4	0,3%	-19,1%
Metalúrgico	53,9	42,8%	46,9	37,9%	-13,0%
Cerámicos	5,1	4,1%	7,9	6,4%	55,2%
Químico	20,1	15,9%	14,6	11,8%	-27,3%
Metal mecánico	4,2	3,3%	3,3	2,6%	-21,6%
Siderúrgico	1,1	0,9%	0,8	0,7%	-23,2%
Vidrio y sus manufacturas	0,1	0,1%	0,0	0,0%	-97,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

Anexo 3 - Exportaciones Perú-Honduras según principales productos exportados
9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras

N°	Subpartida	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			126,0	100,0%	123,9	100,0%	-1,7%
1	7408190000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 6 mm	22,9	18,2%	37,4	30,2%	63,4%
2	1511100000	Aceite de palma en bruto	0,6	0,5%	15,1	12,2%	-
3	0806100000	Uvas frescas	9,9	7,9%	12,2	9,9%	22,8%
4	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	30,9	24,6%	8,6	7,0%	-72,1%
5	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	4,7	3,7%	6,8	5,5%	44,9%
6	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	1,6	1,3%	3,6	2,9%	119,2%
7	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	4,7	3,7%	3,4	2,8%	-26,8%
8	3923109000	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	3,4	2,7%	3,1	2,5%	-9,4%
9	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	1,9	1,5%	3,0	2,4%	51,5%
10	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas,incluso con adición de cacao	2,8	2,2%	2,5	2,0%	-11,6%
11	3602002010	Explosivos preparados, excepto la pólvora a base de nitrato de amonio con un contenido de nitrógeno total superior o igual a 34,5 % y densidad aparente superior o igual a 0,65 g/ml e inferior o igual a 0,85 g/ml (grado anfo)	2,6	2,1%	2,2	1,8%	-17,8%
12	2002900000	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) que no son enteros op en trozos	0,7	0,6%	1,8	1,4%	152,5%
13	3923302000	Preformas	4,7	3,8%	1,3	1,1%	-71,8%
14	2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)	-	0,0%	1,2	1,0%	-
15	7408290000	Alambre de los demás aleaciones de cobre (p. Ej.: a base de cobre-estaño (bronce))	-	0,0%	0,9	0,7%	-
Resto de productos			34,4	27,3%	20,8	16,8%	-39,5%

Nota: Los productos están ordenados de Acuerdo al valor exportado en el 9° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	237,4	100,0%	418	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

**Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 9° año de vigencia del Acuerdo Perú–
Honduras**

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	201,4	100,0%	690	100%
Minero energético	2,5	1,2%	15	2,2%
Minero	2,4	1,2%	14	2,0%
Petróleo y gas natural	0,0	0,0%	1	0,1%
Minero no energético	198,9	98,8%	675	97,8%
Agropecuario	25,5	12,7%	38	5,5%
Maderas y papeles	0,9	0,5%	36	5,2%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	6	0,9%
Textil	2,5	1,3%	66	9,6%
Siderúrgico	10,3	5,1%	38	5,5%
Metalúrgico	106,8	53,0%	14	2,0%
Químico	16,3	8,1%	124	18,0%
Metal mecánico	9,9	4,9%	285	41,3%
Vidrio y sus manufacturas	0,2	0,1%	8	1,2%
Varios (incluye joyería)	0,7	0,4%	50	7,2%
Cerámicos	25,7	12,8%	10	1,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

**Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 9° año de vigencia del Acuerdo
Perú-Honduras**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 9° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					201,4	100%
1	7408190000	Minero no energético	Metalúrgico	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 6 mm	60,3	29,9%
2	7408110000	Minero no energético	Metalúrgico	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	39,6	19,6%
3	6907220000	Minero no energético	Cerámicos	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	23,3	11,6%
4	1511100000	Minero no energético	Agropecuario	Aceite de palma en bruto	15,7	7,8%
5	7901120000	Minero no energético	Metalúrgico	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	5,9	2,9%
6	2002900000	Minero no energético	Agropecuario	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) que no son enteros op en trozos	5,1	2,5%
7	3602002010	Minero no energético	Químico	Explosivos preparados, excepto la pólvora a base de nitrato de amonio con un contenido de nitrógeno total superior o igual a 34,5 % y densidad aparente superior o igual a 0,65 g/ml e inferior o igual a 0,85 g/ml (grado anfo)	4,8	2,4%
8	7308400000	Minero no energético	Siderúrgico	Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo	3,4	1,7%
9	7308909000	Minero no energético	Siderúrgico	Las demás construcciones o partes de construcciones, de fundición hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06	3,0	1,5%
10	3102300090	Minero no energético	Químico	Demás nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	2,8	1,4%
11	7314390000	Minero no energético	Siderúrgico	Las demás redes y rejillas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce; excepto zincadas	2,2	1,1%
12	3305200000	Minero no energético	Químico	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	1,6	0,8%
13	0805502200	Minero no energético	Agropecuario	Lima tahití (limón tahití) (citrus latifolia), frescas o secas	1,5	0,7%
14	6907230000	Minero no energético	Cerámicos	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 10 % en peso	1,3	0,6%
15	2523100000	Minero energético	Minero	Cementos sin pulverizar («clinker»)	1,2	0,6%
Resto de nuevos productos					29,7	14,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

Anexo 7 - Importaciones Perú- Honduras, según uso/destino económico (CUODE)
9 años de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras

CUODE	US\$ Millones										Al 9º año de vigencia		Crec. Prom. Anual
	Año previo	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	8º año	9º año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1,1	3,8	0,8	1,0	1,7	5,2	9,6	4,2	3,4	3,0	32,8	58,6%	11,5%
Materias primas y productos intermedios	2,0	2,3	2,8	1,8	1,9	4,8	4,8	1,2	1,9	0,8	22,3	39,8%	-9,9%
Bienes de capital y materiales de construcción	3,5	0,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,9	1,6%	-35,6%
Total general	6,6	6,4	3,8	2,8	3,7	10,0	14,5	5,5	5,4	3,8	55,9	100,0%	0,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

**Anexo 8 - Importaciones Perú– Honduras, según uso/destino económico (CUODE)
9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras**

CUODE	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	3,4	64,9%	3,0	78,1%	-13,0%
Bienes de consumo duradero	0,0	0,1%	0,0	0,2%	88,2%
Bienes de consumo no duradero	3,4	64,9%	3,0	78,0%	-13,1%
Materias primas y productos intermedios	1,9	35,0%	0,8	20,1%	-58,6%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	1,7	32,9%	0,8	19,6%	-56,8%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	0,1	2,2%	0,0	0,5%	-84,9%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,0	0,0%	0,1	1,8%	10673,7%
Materiales de construcción	0,0	0,5%	0,0	0,0%	-100,0%
Bienes de capital para la industria	0,1	2,0%	0,0	0,4%	-86,7%
Equipos de transporte	-	0,0%	0,1	1,4%	0,0%
Bienes de capital para la agricultura	5,4	102,5%	0,0	0,0%	-100,0%
Total	5,3	100%	3,8	100%	-27,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-Honduras, según CUODE y canasta de desgravación
9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras**

CUODE	9° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	3,0
Acceso libre	97,7%	2,9
Acceso a 15 años	2,3%	0,1
Materias primas y productos intermedios	100,0%	0,8
Acceso libre	100,0%	0,8
Acceso a 10 años	0,0%	0,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	0,1
Acceso libre	100,0%	0,1
Total general		3,8

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

Anexo 10 – Importaciones Perú-Honduras, según CUODE y bajo TPI 814
9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras

CUODE	9° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	3,0
TPI 814	62,7%	1,9
Sin convenio	37,3%	1,1
Materias primas y materias intermedias	100,0%	0,8
TPI 814	26,6%	0,2
Sin convenio	73,4%	0,6
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	0,1
Sin convenio	100,0%	3,8
Total general		3,8

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

**Anexo 11 - Importaciones Perú-Honduras según principales productos importados
9° año de vigencia del Acuerdo Perú-Honduras**

N°	Subpartida	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			5,4	100,0%	3,8	100,0%	-29,5%
1	6210100000	Prendas confeccionados, con productos de las partidas 56.02 o 56.03	2,4	43,9%	1,8	47,4%	-23,8%
2	6109909000	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras acrílicas o modacrílicas	0,2	4,3%	0,7	19,3%	217,8%
3	4707100000	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o de papel o cartón ondulado	1,2	23,0%	0,4	9,4%	-71,0%
4	8309100000	Tapas corona, de metal común	0,1	2,3%	0,3	6,6%	102,3%
5	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	0,3	5,2%	0,1	2,8%	-62,3%
6	6307100000	Bayetas, franelas y artículos similares para limpieza, de materias textiles	-	0,0%	0,1	2,3%	-
7	5402330000	Hilados texturados de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor	0,1	1,3%	0,1	1,9%	7,2%
8	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	0,0	0,8%	0,0	1,2%	3,7%
9	5607500000	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	0,0	0,8%	0,0	1,1%	1,5%
10	6115950000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón	0,0	0,8%	0,0	1,1%	0,6%
11	9603909000	Escobas y brochas, escobas mecánicas de uso manual, fregonas o mopas y plumeros ;cabezas preparadas para artículos de cepillería ; rasquetas de caucho o de materias flexibles análoga	0,3	5,0%	0,0	0,8%	-88,1%
12	4908909000	Demás calcamonías de cualquier clase	0,0	0,7%	0,0	0,8%	-16,8%
13	6104630000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	0,0	0,3%	0,0	0,7%	43,3%
14	8409995000	Demás camisas de cilindros, para motores de las partidas 8407 u 8408 excepto para motores de aviación y los motores de encendido por chispa	0,0	0,6%	0,0	0,6%	-36,9%
15	6110209090	Demás artículos similares, de punto, de algodón	0,0	0,1%	0,0	0,4%	328,4%
Resto de productos importados			0,6	11,1%	0,1	3,6%	-77,4%

Nota: Los productos están ordenados de Acuerdo al valor importado en el 9° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

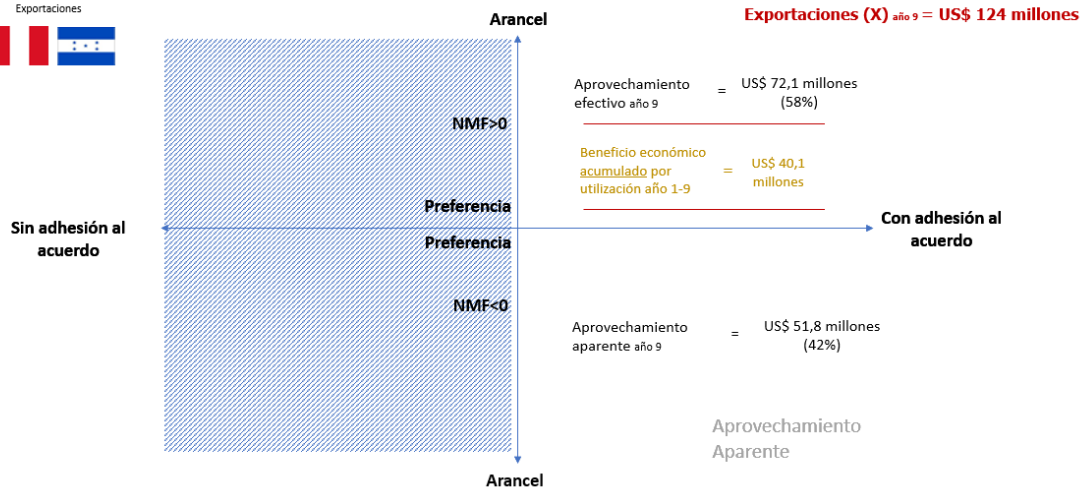
Dirección de Estudios Económicos

marzo 2026

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 9° año de vigencia del Acuerdo Perú–Honduras

TLC-Perú Honduras

Exportaciones



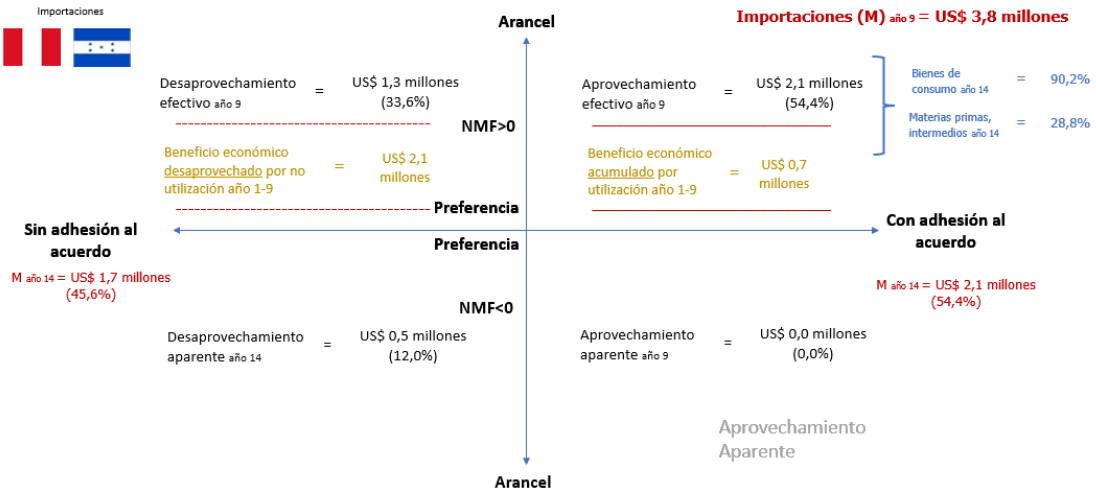
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 9° año de vigencia del Acuerdo Perú–Honduras

TLC-Perú Honduras

Importaciones



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE